
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1252

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Noveno** Congreso Nacional de Sociología Jurídica a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Rossi** (A.O.) (4.324-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica, a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica, a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2008, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, organizado por dicha facultad y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica –SASJU–.

Sala de la comisión, 22 de octubre de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A.

Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los congresos nacionales de sociología jurídica se han venido desarrollando desde el año 2000 en distintas facultades de derecho del país, con el objetivo de abordar desde la perspectiva de la sociología jurídica diversas temáticas relacionadas con las problemáticas sociales actuales.

Cabe destacar que la participación en dichos congresos no es privativa de los profesores de sociología o de sociología jurídica, brindándose un espacio que puede ser utilizado para desplegar estudios e investigaciones desde diferentes miradas sobre el derecho, sea público o privado, así como también desde la antropología jurídica, la historia del derecho, la psicología jurídica, etcétera.

Este año, durante los días 13, 14 y 15 de noviembre se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, el IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica, organi-

zado por la Facultad de Derecho de la ciudad de Rosario y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica (SASJU).

En esta oportunidad el congreso se titula "De la ley a las prácticas: confrontaciones sociales por el uso del derecho". En las actividades a desarrollarse se incluyen diversas temáticas como globalización, ciudadanía, movimientos sociales y protesta social, familia, niñas, niños y adolescentes, género, derechos humanos, enseñanza e investigación en las facultades de derecho, entre otras.

La convocatoria a esta actividad es amplia, brindando un espacio para el trabajo interdisciplinario en el campo jurídico que permite la participación de todos aquellos que desde diferentes disciplinas tienen como objeto de estudio o investigación el derecho, siendo de particular interés la presencia de los estudiantes de grado para impulsar el desarrollo y continuidad en el tiempo de estos congresos.

Porque la educación ya no es sólo una etapa de la vida consideramos importante acompañar estas

actividades que hacen a la formación continua de nuestros profesionales y estimulan la producción de conocimientos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Agustín O. Rossi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año.

Agustín O. Rossi.